

Guayaquil, 03 de Abril del 2006.

A los señores Accionistas de

**ECUAENLACESATELITAL S.A.**

CIUDAD.-

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informes de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General y además Estados Financieros del Ejercicio Económico 2005, siendo estos de responsabilidad de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la Compañía.

La correspondencia, libros de actas de Juntas Generales y de Directorios, de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan correctamente y además se conservan de conformidad con las disposiciones vigentes.

Adicionalmente se revisaron los indicadores financieros correspondiente y éstos reflejan las distintas variaciones financieras.

Atentamente,



**CPA. Aracely Herrera Rivas  
COMISARIO**

